

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO  
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CONVOCA AL

**RETO STEAM JALISCO 2025**

De acuerdo al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco Visión 2030, es de suma importancia para el Gobierno del Estado, mejorar la calidad y acceso educativo, para lo cual, se debe impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad, para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores.

En atención a este compromiso, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco reconociendo la importancia y el valor que tienen los jóvenes en el aporte de soluciones a los problemas de sus comunidades, impulsa el **Reto STEAM Jalisco 2025**, dirigido a los alumnos de educación media superior, con lo que se pretende alentar la participación innovadora, creativa, original y proactiva de los jóvenes mediante habilidades STEAM (por sus siglas en inglés Science, Technology, Engineering, Arts and Maths), por ello se:

CONVOCA

A los alumnos inscritos en las instituciones educativas públicas y particulares con acuerdo de incorporación del nivel medio superior en el estado de Jalisco, a participar en el **Reto STEAM Jalisco 2025**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los jóvenes, alumnos, aspirantes, docentes y participantes, se considerará dentro de la misma a las y los jóvenes, a las y los alumnos, a las y los aspirantes, a las y los docentes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Objetivo:**

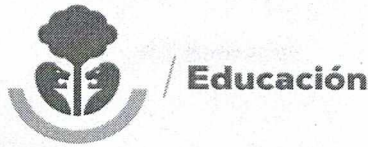
Promover en el alumnado, el desarrollo de propuestas, modelos y prototipos con base en sus conocimientos, habilidades y actitudes de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), con el reto de identificar y resolver de forma original e innovadora, un problema de la sociedad en su comunidad, municipio o de la entidad federativa.

**SEGUNDA. - De los participantes:**

Podrán participar todos los alumnos de las instituciones educativas de educación media superior en el estado de Jalisco, que se encuentren inscritos en:

- a) Programas de bachillerato general y tecnológicos escolarizados.
- b) Programas de bachillerato intensivo semiescolarizado.
- c) Programas de bachillerato virtual y Sistema de Preparatoria Abierta.

El equipo podrá integrarse por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) alumnos. Todos los equipos deberán contar con un docente que fungirá como asesor institucional.



Los proyectos deben desarrollarse con base en los conocimientos, habilidades y actitudes de la metodología STEAM, empleando diversas herramientas tecnológicas como: apps, desarrollo de software, mecatrónica, robótica, electrónica, mecánica, matemáticas y ciencias aplicadas.

**TERCERA. - De la inscripción para participar:**

La inscripción de los equipos quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el **domingo 04 de mayo de 2025** a las 23:59 horas. La inscripción se realizará en el siguiente link:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/subsecretaria-media-superior/reto-steam-jalisco-2025/>

**CUARTA. – Capacitación a participantes:**

Para fortalecer el desarrollo y presentación de los proyectos, se tendrá acceso a un programa de capacitación, del **lunes 24 de febrero al viernes 11 de abril de 2025**.

El programa de capacitación se podrá consultar a partir del **viernes 14 de febrero de 2025**, en el siguiente link:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/subsecretaria-media-superior/reto-steam-jalisco-2025/>

Los temas que se abordarán en el programa de capacitación, serán:

- Mega tendencias STEAM.
- Tecnologías emergentes.
- Elaboración de proyectos.
- Elevator pitch.
- Emprendimiento.
- Business model CANVAS.
- Responsabilidad social.
- Programación: bajo nivel, alto nivel y bases de datos.
- Biotecnología.
- Impresión 3D.

**QUINTA. – Requisitos para participar:**

Los equipos participantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Realizar un video de su proyecto y publicarlo en YouTube con el siguiente nombre:

**RETO STEAM JALISCO 2025 <NOMBRE DEL EQUIPO> #RetoSteamJalisco**

El equipo deberá mostrar y explicar en el video, las principales características y funcionamiento del proyecto, con una duración máxima de 4 (cuatro) minutos. Todos los estudiantes del equipo deberán participar en el video.

El video será realizado en un formato de **Elevator pitch**, debiendo incluir al menos los siguientes puntos:

1. Nombre de los participantes, nombre de la escuela, municipio.
2. Necesidad o problema que quieren resolver.
3. Solución que aportan con su proyecto.
4. Mencionar que alternativas existen en el mercado y cuál es el diferenciador con respecto a otras soluciones.
5. Costos de implementación y beneficiarios del proyecto.

- II. Entregar un portafolio del proyecto con el nombre:

## RETO STEAM JALISCO 2025 <NOMBRE DEL EQUIPO> PORTAFOLIO

Los equipos inscritos descargarán el instructivo y formato para la entrega del portafolio del proyecto en la plataforma de inscripción; el formato contendrá la siguiente estructura:

- Nombre del equipo.
- Datos de los participantes.
- Datos del profesor asesor.
- Nombre del proyecto.
- Descripción del proyecto (en inglés y español).
- Justificación.
- Objetivo general y específicos.
- Descripción metodológica.
- Beneficiarios del proyecto.
- Costo de implementación.
- Localización geográfica del proyecto.
- Bibliografía utilizada.
- Link de YouTube donde se pueda visualizar el video del proyecto.

III. Entregar evidencias de la publicación del hashtag **#RetoSteamJalisco** en las redes sociales de los integrantes del equipo participante, consistentes en:

Cuatro capturas de pantalla de redes sociales, donde se vea el hashtag **#RetoSteamJalisco** promocionando tu inscripción al **RETO STEAM JALISCO 2025**, tales como: Facebook®, Instagram®, TikTok®, X®, Snapchat® u otras.

### SEXTA. – Etapas de evaluación:

Primera etapa de evaluación

Los equipos inscritos para participar en la primera etapa de evaluación, deberán cargar las siguientes evidencias de su proyecto:

1. La liga electrónica del video en YouTube.
2. El portafolio del proyecto.
3. Las evidencias de la publicación del hashtag **#RetoSteamJalisco** en redes sociales.

en el siguiente link:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/subsecretaria-media-superior/reto-steam-jalisco-2025/>

El periodo de tiempo para cargar las evidencias antes descritas, será del **lunes 03 de marzo al domingo 11 de mayo de 2025** a las 23:59 horas.

Los equipos que cumplan con los tres requisitos solicitados serán evaluados por un jurado calificador y con base en el puntaje obtenido seleccionarán a los 20 (veinte) equipos finalistas que pasarán a la segunda etapa de evaluación presencial.

Los proyectos se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Puntos
Video	30
Portafolio	70
<b>Total</b>	<b>100</b>



Los 20 (veinte) equipos finalistas que pasarán a la segunda etapa de evaluación se publicarán el **lunes 02 de junio de 2025** en el link de inscripción:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/subsecretaria-media-superior/reto-steam-jalisco-2025/>

Segunda etapa de evaluación

Los 20 (veinte) equipos finalistas, deberán presentar su proyecto de forma presencial ante el Jurado Calificador para la evaluación final.

La presentación de proyectos se realizará el **viernes 13 de junio de 2025**, en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, donde el Jurado Calificador evaluará y seleccionará a los 5 (cinco) equipos ganadores.

Este evento será transmitido en vivo a través de las redes sociales de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Debido a alguna situación no prevista, el lugar y las fechas establecidas en esta convocatoria, así como el formato (virtual o presencial), bajo el cual se realizarán las evaluaciones de cada etapa, pueden ser modificadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

#### **SÉPTIMA. – Ceremonia de premiación:**

La ceremonia de premiación se celebrará el día **viernes 13 de junio de 2025**, después de la segunda etapa de evaluación.

#### **OCTAVA. – Jurado calificador:**

El jurado estará integrado por un grupo impar de máximo 7 (siete) especialistas en desarrollo de proyectos STEAM, profesionistas, CEO empresarial, líderes de organizaciones empresariales, integrantes de centros de investigación y desarrollo, socios de grupos de inversionistas de proyectos de base tecnológica y afines.

#### **NOVENA. - Premios**

Premios para los alumnos integrantes del equipo:

- **Primer lugar:** \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) que se dividirá entre todos los integrantes del equipo ganador.
- **Segundo lugar:** \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) que se dividirá entre todos los integrantes del equipo ganador.
- **Tercer lugar:** \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que se dividirá entre todos los integrantes del equipo ganador.
- **Cuarto y quinto lugar:** \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) por equipo, que se dividirá entre todos los integrantes de los equipos ganadores.
- **Del sexto al vigésimo lugar:** \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por equipo, que se dividirá entre todos los integrantes de los equipos ganadores.

Además, los alumnos de los equipos ganadores del 1° al 5° lugar, serán acreedores a un viaje todo pagado, para asistir a la Jornada de Innovación en Silicon Valley, San José y San Francisco, CA, EE. UU., la cual se celebrará del **20 al 27 de julio de 2025**, debiendo cumplir con los requisitos migratorios y las disposiciones en materia de salud que emita Estados Unidos de América para realizar el viaje.

Es responsabilidad exclusiva del participante contar previamente con la documentación requerida por las autoridades nacionales y extranjeras para la realización del viaje.



Se otorgará un diploma a todos los integrantes de los 20 (veinte) equipos finalistas.

Premios para los docentes registrados como asesores de los equipos ganadores:

Recibirán un apoyo económico de:

- **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para el docente del equipo ganador del primer lugar.
- **\$40,000.00** (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), para el docente del equipo ganador del segundo lugar.
- **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 m.n.), para el docente del equipo ganador del tercer lugar.
- **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para cada docente de los equipos ganadores del cuarto y quinto lugar.
- **\$15,000.00** (quince mil pesos 00/100 m.n.) para cada docente de los equipos ganadores del sexto al vigésimo lugar.

Además, los docentes de los equipos del 1° al 5° lugar, serán acreedores a un viaje todo pagado, para asistir a la Jornada de Innovación en Silicon Valley, San José y San Francisco, CA, EE. UU., la cual se celebrará del **20 al 27 de julio de 2025**, debiendo cumplir con los requisitos migratorios y las disposiciones en materia de salud que emita Estados Unidos de América para realizar el viaje.

Es responsabilidad exclusiva del docente contar previamente con la documentación requerida por las autoridades nacionales y extranjeras para la realización del viaje.

Se otorgará un diploma a todos los docentes de los 20 (veinte) equipos finalistas

#### **DÉCIMA. - Información complementaria:**

Si se detecta en cualquier etapa del reto un plagio parcial o total de los proyectos presentados por algún equipo, esto será causa de descalificación inmediata.

La participación en este reto, implica la aceptación de sus bases. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través del correo electrónico [sems.sej@jalisco.gob.mx](mailto:sems.sej@jalisco.gob.mx) o en el teléfono 33 3030 7500 extensiones 53544 y 57582.

#### **DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de Privacidad:**

Los datos personales y demás información de quienes participen en el Reto STEAM Jalisco 2025, solo serán recabados única y exclusivamente para los fines y objetivos para los cuales fueron entregados por su titular a esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, datos personales que serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que puede consultar en el siguiente link:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

De igual manera, los titulares de los datos personales tendrán el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), cumpliendo con ello, con las disposiciones prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, por tal motivo, se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono (33) 33-30-30-18-70 extensión 36958, correo electrónico oficial: [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx)



**DÉCIMA SEGUNDA. - Equidad y no discriminación:**

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física y deberá observar los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias:**

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado de Jalisco, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160

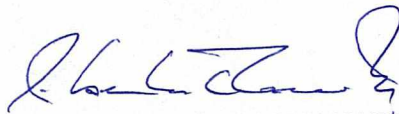
**DÉCIMA CUARTA. - Fechas importantes:**

- Inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el domingo 04 de mayo de 2025.
- Capacitación: lunes 24 de febrero al viernes 11 de abril de 2025.
- Entrega de evidencias para la primera etapa de evaluación: lunes 03 de marzo al domingo 11 de mayo de 2025.
- Publicación de finalistas de primera etapa evaluación: lunes 02 de junio de 2025.
- Segunda etapa de evaluación: viernes 13 de junio de 2025.
- Ceremonia de premiación: viernes 13 de junio de 2025.
- Jornada de innovación: del 20 al 27 de julio de 2025.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 13 de febrero de 2025.



**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTÉS**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO